

D.M. de Quito, 01 de Octubre del 2013

OF-2013-00007-CONT.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

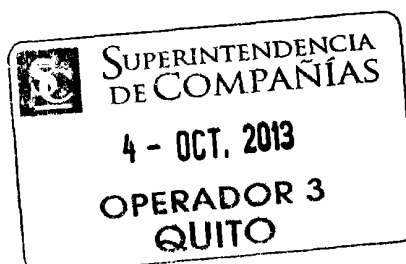
De mis consideraciones:

Yo, JOSE AUGUSTO BERMEO CASTILLO, con Cédula de Ciudadanía No. 110002056-7, por medio de la presente, AUTORIZO al señor WILSON MELINTON SANTILLAN CONDOR portador de C.I. 171086926-2, para realizar el trámite de ACTUALIZACION Y OBTENCION DE LA CLAVE acceso para el portal web de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Atentamente,


Ing. José Bermeo Castillo
GERENTE - GENERAL
Ecuatoriana de Cardamomo S.A.

Plazón
Siento por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 0193395.
Quito, a 01 OCT 2013.
Dr. Sebastián Melintón Condor
NOTARIO 34 DEL CANTON QUITO



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, hoy día, tres de octubre de dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece el señor JOSE AUGUSTO BERMEO CASTILLO con cédula número 110002056-7, en representación de la compañía ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma con el suscrito Notario.- de todo lo cual doy fe.- r.s.p.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

